I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 001641 **/ 2015**

Cerrillos, 25 SET. 2015

V I S T O S:

La Centésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 24 de septiembre de 2015; el Certificado Nº135/2015 de la Secretaria Municipal; el Acta de Apertura Electrónica y de Evaluación de la Licitación Pública N°812-71-LP15; el Decreto Exento N°202/1352/2015; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1352/2015 se llamó a Propuesta Pública denominada **"ARRIENDO DE BAÑOS QUIMICOS PARA LAS FERIAS LIBRES DE LA COMUNA DE CERRILLOS"**, ID 812-71-LP15.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Primera Sesión Ordinaria, realizada con fecha 24 de septiembre de 2015.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la Licitación pública denominada **"ARRIENDO DE BAÑOS QUIMICOS PARA LAS FERIAS LIBRES DE LA COMUNA DE CERRILLOS",** ID 812-71-LP15, cuyo llamado se aprobó por Decreto Exento N°202/1352/2015, a doña María Ester Pino Gallardo, R.U.T. N°[redacted] por monto mensual de $ 3.996.000.- (tres millones novecientos noventa y seis mil pesos) netos, por un periodo de 24 meses.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes y la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue el presente decreto deberá imputarse a la cuenta, 22.09.999.2 "Otros", del presupuesto municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/JMA/frd

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001641

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2015

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.- Dpto. Patentes Comerciales
Oferente
Página web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001641

CERTIFICADO N°135/2015

Cerrillos, 25 de septiembre de 2015

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 24 de septiembre de 2015, se **aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato denominado "Servicio de Arriendo y Mantención de Baños Químicos", ID 812-71-LP15, con doña María Ester Pino Gallardo, por la suma de $3.996.000.- (tres millones novecientos noventa y seis mil pesos) netos, por dos años.**

Se deja constancia que no se encontraba presente en la sesión la señorita concejala doña María Luisa Figueroa Garrido.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

Imprimir Acta de Apertura

Apertura Electrónica

Adquisición N° 812-71-LP15
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
2/9/2015 15:49

Datos de la Adquisición 812-71-LP15

Número de Adquisición	812-71-LP15
Nombre de Adquisición	Servicio de Arriendo y Mantención Baños Quimicos
Tipo de Adjudicación	**Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC:** La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Observaciones del Comprador	El servicio consiste en el arriendo y mantención de baños químicos para ser utilizados en las ferias libres de la comuna en las cantidades, días y lugares definidos en las Especificaciones Técnicas
Teléfonos	Fono: 56-02-28707819 - Fax: --
Fecha de Publicación	11/8/2015 19:51
Fecha de Cierre	2/9/2015 15:00
Fecha de Apertura	2/9/2015 15:01

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Móviles de Chile S.A.	BANOS QUIMICOS FERIAS LIBRES COMUNA DE CERRILLOS COTIZACION DIARIO POR BANO	Oferta Rechazada : no acompaña patente comercial al dia ni certificados de vigencia del representante legal y sociedad, exigidos en el punto N° 6.1, letras g y m
Maria Ester Pino Gallardo	PAZPIN	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	812-71-LP15
Nombre	Servicio de Arriendo y Mantención Baños Quimicos

Servicio de Arriendo y Mantención Baños Quimicos

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Moneda	Monto
Maria Ester Pino Gallardo	PAZPIN	BAÃ'OS QUIMICOS	1	$ 3.996.000	$	$ 3.996.000



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

ACTA DE EVALUACION

PROPUESTA PUBLICA

"SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCION BAÑOS QUIMICOS"

1.- Con fecha 11 de agosto del 2015 y mediante Decreto Exento N° 202/1352/2015, se decreta el llamado a propuesta pública denominado **"SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCION BAÑOS QUIMICOS", ID N° 812-71-LP15.**

2.- La publicación se realiza a través del Portal Mercadopublico, el día 11 de agosto del 2015, cerrando el día 31 de agosto del 2015, cumpliendo con los plazos establecidos de publicación por la Ley 19.886.

3.- Con fecha 31 de agosto se recibe correo de Mercadopublico que indica la ampliación del cierre de la licitación para el dia 2 de septiembre por haber 2 o menos ofertas en el portal

4.- El día 02 de septiembre del 2015, se procede al acto de apertura administrativa y económica en el sitio www.mercadopublico.cl. La Comisión de Apertura realiza la revisión de los antecedentes recepcionados, se presentan 2 oferentes: **MÓVILES DE CHILE S.A. Y MARIA ESTER PINO GALLARDO.**

En este acto de apertura se Rechaza la Oferta de **MÓVILES DE CHILE S.A,** por no acompañar patente comercial al día ni certificados de vigencia del representante legal y de la sociedad exigida en el punto N° 6.1, letra g y m de las BAG.

5.- Constituyéndose la Comisión Técnica de Evaluación, se procede a calificar de acuerdo a lo señalado en el pto. 10 del Decreto que llama a Licitación. Para tales efectos y de acuerdo al punto 9 de las B.A.G. la porcentualidad a aplicar será la siguiente:

Oferta Económica	40%
Oferta Técnica	60%

(Donde la oferta técnica se desglosa: Calidad Técnica de los Bienes 30%, Experiencia 15% y Servicios Adicionales 15%)

La oferta a evaluar es la de **MARIA ESTER PINO GALLARDO**

6.- **EVALUACION**

De acuerdo a los documentos adjuntos se realiza la evaluación:

6.1.- Oferta Económica 40%

OFERENTE	MONTO NETO OFERTADO	%
MARIA ESTER PINO GALLARDO	$ 3.996.000.-	40

Fórmula de cálculo:
X1%=(40%*OM)/OE
Donde X1%= porcentaje de la Oferta
OM= Oferta más Económica
OE= Oferta Evaluada

6.2.- Evaluación Técnica 60%

6.2.1 Calidad Técnica de los Bienes 30%

OFERENTE	PUNTAJE	%
MARIA ESTER PINO GALLARDO	20	30

CALIDAD TECNICA	PUNTAJE
Cumple con todos los requisitos técnicos y ofrece otros servicios adicionales inherentes al requerido	30
Cumple con los requisitos técnicos	20
Cumple medianamente con los requisitos	10

6.2.2 Experiencia 15%

OFERENTE	%
MARIA ESTER PINO GALLARDO	0

$$\text{Pje.Exp.} = \frac{\text{Oferta Evaluada (en cantidad de meses de vigencia de él o los contratos)} \times 100 \times 0.25}{\text{Mejor oferta (oferta con mayor cantidad de meses de vigencia de él o los contratos)}}$$

Nota: el oferente no acredita certificaciones de los servicios indicados en anexo N° 9 por lo tanto en este ítem se evalúa con cero porcentaje.

6.2.3 Servicios Adicionales 15%

OFERENTE	CANTIDAD DE SERVICIOS ADICIONALES	%
MARIA ESTER PINO GALLARDO	2	7

CANTIDAD DE SERVICIOS ADICIONALES	PORCENTAJE
4	15%
3	10%
2	7%
1	4%
0	0%

6.3.- Puntaje Total.

OFERENTE	∑ DE FACTORES
MARIA ESTER PINO GALLARDO	77

Total evaluación 100%

7.- Analizando la Evaluación Técnico- económica, la Comisión Evaluadora vienen a proponer al Sr. Alcalde, si no es otro su parecer, adjudicar a MARIA ESTER PINO GALLARDO, con su oferta económica de que asciende a $ 3.996.000.- más IVA por el servicio mensual.

8.- Se adjuntan documentos del Portal www.mercadopublico.cl utilizados para evaluar.

Dan su conformidad a la presente Acta los integrantes de la Comisión Evaluadora, conformada por el Secretario Comunal de Planificación, el Director (s) de Administración y Finanzas, el Director de Obras Municipales y el Director de Asesoría Jurídica.

DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
Sergio Espinoza Mendez

Secretaría Comunal de Planificación I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS DIRECTOR

SECPLAN
Javier Marguirott Alegría

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR ADMIN. Y FINANZAS

DIRECTOR (s) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Marcelo Gacitúa Bastidas

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR GESTION AMBIENTAL

DIRECTORA DE GESTION AMBIENTAL (S)
Ingeborg Chacón Morales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
Cecilia Ulloa Chacón

Cerrillos 03 de Septiembre del 2015

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

PROPUESTA PUBLICA

"SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE BAÑOS QUIMICOS PARA FERIAS LIBRES DE LA COMUNA DE CERRILLOS"

ANEXO N°1

DECLARACIÓN SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA: MARIA ESTER PINO GALLARDO

DIRECCIÓN: LOS PALTOS 2738 LA PINTANA

TELÉFONO: 28521347-28528517

R.U.T.: [redacted]

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: MARIA ESTER PINO GALLARDO

CÉDULA DE IDENTIDAD: [redacted]

NOMBRE Y FIRMA

CERRILLOS, 31 DE AGOSTO 2015